

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40498 BARCELONA

Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 257/2020 - Sección quinta: convenio y liquidación 257/2020, sobre convocatoria judicial a junta general, se ha acordado:

- Convocar la junta de acreedores de la sociedad GRUPO LÍNEAS TC, S.A.

- La junta se se celebrará el 24 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas en Sala Multiús 12E, planta 12 (Ef - C), de este órgano judicial.

- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio hasta el momento de cierre de la lista de asistentes mediante escritura público o comparecencia en esta Oficina judicial en los términos del art. 359.3 LC.

Barcelona, 7 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200054122-1